



MEMORANDO

Bogotá, D.C.19-05-2025

PARA: Dra. MARITZA ISAZA GOMEZ

DE: DAVID LARGACHA PALACIOS – Apoyo a la supervisión componente técnico

EDUARDO ARTURO GAMBOA OJEDA – Apoyo a la supervisión componente Financiero

YULIS PAOLA BRITO GUERRA – Apoyo a la supervisión componente Jurídico

ASUNTO: Concepto Técnico Financiero y Jurídico– Documentos y Soportes Producto
Nº 7, Nº 8, Nº 9, Nº 10, Nº 11 y Nº 12, correspondiente al contrato 1626 de 2024.

Estimada doctora Maritza Isaza Gómez,

De conformidad al memorando de fecha Veinticinco (25) de octubre 2024, identificado con radicado No. 2024160000424513, por medio del cual se designa el apoyo a la supervisión del Contrato No. 1626 de 2024, nos permitimos remitir concepto técnico de los documentos y soportes correspondientes a los productos Nº 7, 8, 9, 10, 11 y 12 remitidos por el Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y el Castillo (En adelante Consejo Comunitario) el pasado dos (02) de abril de 2024, con radicado 2025423001060342.

Producto No 7:

Documento Técnico de la Uramba Nacional que contenga:

- Listado de asistencias.
- Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería).

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

- Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos.
- Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar.
- Consentimiento informado para uso de imagen.
- Presentación de los resultados de las actividades desarrolladas en la Uramba Nacional de Sabedores.
- Propuesta del diseño de las piezas publicitarias sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos aprobados, que refleje la socialización y apropiación de los lineamientos y ejercicios realizados en las Urambas territoriales y la Uramba Nacional de Sabedores, para su aprobación en la segunda sesión de comisión tercera del ENCP.
- Acta de la Uramba Nacional.
- Presentación de los Instrumentos aplicados, según metodología y lo definido previamente en la segunda sesión de la comisión III.
- Un video que refleje las actividades realizadas en la Uramba Nacional para el diseño y la aprobación de las piezas publicitarias de los lineamientos de atención en salud para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, construido por los profesionales en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión.

El Consejo Comunitario realizó entrega del documento técnico de la Uramba Nacional de Sabedores con sus soportes y anexos, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, modificación y prórroga y demás documentos que forman parte integral del Contrato 1626 de 2024.

Concepto Técnico: Luego de la revisión del del documento técnico de la Uramba Nacional de Sabedores con sus soportes y anexos presentado por el Consejo Comunitario, el equipo de apoyo técnico a la supervisión identifica que este presenta los contenidos acordados y definidos en el marco de lo establecido en los estudios previos, modificación y prórroga del Contrato No. 1626 de 2024.

Concepto Financiero: una vez revisado los valores de la Uramba Nacional de Sabedores, se manifiesta que los mismos están conformes a los requerido en el cuadro de costos del proceso y al plan de inversión.

Concepto Jurídico: No proceden observaciones de orden jurídico

Producto No 8:

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

- Acta de la segunda Sesión de comisión III del ENCP
- Propuestas concertadas y aprobadas por la comisión tercera del ENCP
- Informe logístico y operativo de la segunda sesión de comisión
- Registro fotográfico de la sesión de comisión
- Un video que refleje las actividades realizadas en la segunda sesión de comisión

El Consejo Comunitario realizó entrega del acta de la segunda sesión de comisión III del Espacio Nacional de Consulta Previa, sus soportes y anexos, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, modificación y prórroga y demás documentos que forman parte integral del Contrato 1626 de 2024,

Concepto Técnico: Luego de la revisión del acta de la segunda sesión de comisión III del Espacio Nacional de Consulta Previa, sus soportes y anexos presentado por el Consejo Comunitario, el equipo de apoyo técnico a la supervisión identifica que este presenta los contenidos acordados y definidos en el marco de lo establecido en los estudios previos modificación y prórroga del Contrato No. 1626 de 2024.

Concepto Financiero: una vez revisado los valores del informeme financiero consolidado de la segunda sesión de comisión III realizada, se manifiesta que los mismos están conformes a los requerido en el cuadro de costos del proceso y al plan de inversión.

Concepto Jurídico: No proceden observaciones de orden jurídico

Producto No 9.

- Un documento que contenga el alcance o resultado del proceso de socialización y difusión de los lineamientos en la fase de consulta territorial de la etapa de ejecución con ajustes y aprobación por parte de la comisión III.

El Consejo Comunitario realizó entrega del documento resultado de la socialización y difusión de los lineamientos, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, modificación y prórroga y demás documentos que forman parte integral del Contrato 1626 de 2024.

Concepto Técnico: Luego de la revisión del documento resultado de la socialización y difusión de los lineamientos, el equipo de apoyo técnico a la supervisión identifica que este presenta los contenidos acordados y definidos en el marco de lo establecido en los estudios previos, modificación y prórroga del Contrato 1626 de 2024.

Concepto Financiero: No proceden observaciones de orden financiero

Concepto Jurídico: No proceden observaciones de orden jurídica

Producto No 10.

- Un video editado que refleje las actividades realizadas en las dos (2) sesiones de la Comisión III del ENC, las Urambas territoriales y la Uramba Nacional, donde se incluya el desarrollo de las actividades desarrolladas, piezas publicitarias aprobadas, entrega de los baúles y las conclusiones.

El Consejo Comunitario realizó entrega del video que refleja las actividades realizadas en las dos sesiones de comisión III, las Urambas territoriales y La Uramba nacional de sabedores, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, modificación y prórroga y demás documentos que forman parte integral del Contrato 1626 de 2024.

Concepto Técnico: Luego de la revisión del video que refleja las actividades realizadas en las dos sesiones de comisión III, las Urambas territoriales y La Uramba nacional de sabedores, el equipo de apoyo técnico a la supervisión identifica que este presenta los contenidos acordados y definidos en el marco de lo establecido en los estudios previos, modificación y prórroga del Contrato 1626 de 2024.

Concepto Financiero: No proceden observaciones de orden financiero

Concepto Jurídico: No proceden observaciones de orden jurídica

Producto No 11.

Un documento técnico que resuma el ejercicio territorial y de cuenta del proceso de divulgación y socialización de los lineamientos para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de áreas urbanas y rurales.

- Diseño de las piezas publicitarias, sonoras, visuales, televisivas y audiovisuales para la difusión y apropiación de los lineamientos a través de medios, que refleje el proceso de socialización y apropiación realizado en las Urambas Territoriales y en la Uramba Nacional de Sabedores, aprobado en la Segunda Sesión de la Comisión III del ENCP para su implementación.

El Consejo Comunitario realizó entrega del documento técnico que resume el ejercicio territorial de divulgación de los lineamientos y el diseño de piezas comunicativas para la socialización a



través de medios, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, modificación y prórroga y demás documentos que forman parte integral del Contrato 1626 de 2024.

Concepto Técnico: Luego de la revisión del documento técnico que resume el ejercicio territorial de divulgación de los lineamientos y el diseño de piezas comunicativas para la socialización a través de medios, el equipo de apoyo técnico a la supervisión identifica que este presenta los contenidos acordados y definidos en el marco de lo establecido en los estudios previos, modificación y prórroga del Contrato 1626 de 2024.

Concepto Financiero: No proceden observaciones de orden financiero

Concepto Jurídico: No proceden observaciones de orden jurídica

Producto No 12.

- Un video editado (que dé cuenta de la publicación y métricas de la socialización de los productos pautados o publicados en medios radiales, televisivas) que refleje las actividades realizadas en la etapa de Divulgación y Socialización que dé cuenta de la utilización de las piezas gráficas y publicitarias, sonoras, televisivas y de medios alternativos que se utilizaron en esta etapa.

El Consejo Comunitario realizó entrega del video que da cuenta de la etapa de Divulgación y socialización, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, modificación y prórroga y demás documentos que forman parte integral del Contrato 1626 de 2024.

Concepto Técnico: Luego de la revisión del video que da cuenta de la etapa de Divulgación y socialización, el equipo de apoyo técnico a la supervisión identifica que este presenta los contenidos acordados y definidos en el marco de lo establecido en los estudios previos, modificación y prórroga del Contrato 1626 de 2024.

Concepto Financiero: No proceden observaciones de orden financiero

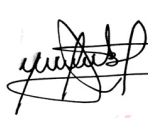
Concepto Jurídico: No proceden observaciones de orden jurídica

Recomendación equipo técnico: Finalmente, el equipo técnico de apoyo a la supervisión del contrato recomienda a la supervisión aprobar los documentos y soportes remitidos que hacen parte integral de los Producto No 7, 8, 9, 10, 11 y 12 presentados por el Consejo Comunitario.

Recomendación equipo Jurídico y Financiero: Atendiendo a que el contratista dio cumplimiento total a los productos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 requeridos en los estudios y demás documentos complementarios que hacen parte integral del presente contrato, se procede a avalar y a recomendar la aprobación de dichos productos los cuales hacen parte del tercer informe parcial de ejecución.

Finalmente, el equipo técnico, financiero y jurídico de apoyo a la supervisión del contrato, recomienda a la supervisión aprobar los documentos y soportes que hacen parte integral de los Productos No 7, 8, 9, 10, 11 y 12 presentados por el contratista Consejo Comunitario de los Correimientos de San Antonio y el Castillo.

Cordialmente,

Equipo apoyo técnico a la supervisión:	
 <p>Firmado digitalmente por David Largacha Palacios</p> <p>David Largacha Palacios Apoyo a la supervisión componente Técnico</p>	 <p>Firmado digitalmente por YULIS BRITO GUERRA</p> <p>Yulis Paola Brito Guerra Apoyo a la supervisión componente Jurídico</p>
 <p>Firmado digitalmente por Eduardo Arturo Gamboa Ojeda</p> <p>Eduardo Arturo Gamboa Ojeda Apoyo a la supervisión componente Financiero</p>	

Elaboró: DAVID LARGACHA PALACIOS/EDUARDO ARTURO GAMBOA OJEDA/YULIS PAOLA BRITO GUERRA
Revisó/Aprobó: CARLOS AUGUSTO LOZADA REINOSO